



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 04 DIC 2017

RESOLUCIÓN N° 140 -F.E.

VISTO: Lo actuado en los autos N° 1345-F-2009-80527, caratulado “FIA Ref. Expte. 249-C-06-00107- Inspección General de Seguridad” y:

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que son base de la resolución del Fiscal Adjunto de Investigaciones Administrativas, cuyo criterio comparto “*in totum*” y a los cuales remito como basamento de esta resolución.

Por ello, en uso de las atribuciones que ^{le} confieren, la Constitución Provincial y las Leyes en vigencia, como:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
RESUELVE:**



Artículo 1°- Requerir al Sr. Ministro de Seguridad a fin de que instruya la formación de sumario administrativo contra los agentes que resulten responsables por los hechos descriptos en el considerando II de la resolución del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas.-

Artículo 2° - Asimismo, y no habiéndose evacuado los oficios objeto de reproche, solicitar al requerido disponga las medias para garantizar su cumplimiento.-

Artículo 3°- Vuelva el expediente a conocimiento del Sr. Fiscal de Investigaciones Administrativas para su notificación y cumplimiento.-

Artículo 4°- Dese al registro y archívese.

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza